



**INFORME VENEZUELA Nº 26**  
Periodo: del 24/01/10 al 30/01/10.

Elaborado por la Asociación Civil Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional para el OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS (<http://www.controlciudadano.org/>).

1. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional sellan alianzas en frontera de Venezuela.
2. Dimite el vicepresidente y ministro de Defensa de Venezuela.
3. El gobierno de Colombia protesta incursión de helicóptero venezolano que sobrevoló su espacio aéreo.
4. Expulsaron de Colombia a un sargento venezolano que se encontraba armado.
5. Venezuela se posicionó como cuarto comprador mundial de armamento ruso.
6. El Gobierno de Venezuela establece hasta 12 años de cárcel por porte ilícito de armas.
7. Ex militares rechazan fuerte represión de policías en contra de las manifestaciones estudiantiles en Venezuela.
8. Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresa preocupación por muertes violentas en cárcel de Venezuela

---

**1. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional sellan alianzas en frontera de Venezuela.**

Las guerrillas colombianas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) pactaron en tres citas realizadas en territorio venezolano una alianza que estableció un cese el fuego entre ellas y "sacar del escenario a Venezuela para no causarle molestias al Gobierno de dicho país", según la prensa local colombiana.

En diciembre pasado, las FARC y el ELN anunciaron el cese de una confrontación que mantuvieron desde 2005 y anunciaron que trabajarán conjuntamente para evitar una segunda reelección del presidente Álvaro Uribe, señaló DPA.

**Fuentes:**

El Universal. Pág. 1-12. "FARC y el ELN sellan alianzas en frontera de Venezuela". 25-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6407>

Últimas Noticias. Pág. 52. "Pacto de paz entre Farc y ELN se selló en Venezuela". 25-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6409>

**2. Dimite el vicepresidente y ministro de Defensa de Venezuela.**

El vicepresidente y ministro de Defensa de Venezuela, Ramón Carrizález, y la ministra de Ambiente, Yubirí Ortega, han dimitido por motivos personales, según informa la prensa local.

El Vicepresidente Carrizález será sustituido en el Ministerio de Defensa por el general en jefe Carlos Mata Figueroa, quien venía desempeñado el cargo de jefe del Comando Estratégico Operacional, según fuentes castrenses citadas por el diario El Universal.

Al presentar su dimisión, Carrizález ha querido enfatizar que sus razones no tienen nada que ver con diferencias con la política del presidente Hugo Chávez. "Cualquier versión distinta a lo argumentado para renunciar es falsa y tendenciosa", asegura. Carrizález, militar retirado de 58 años y considerado uno de los hombres más cercanos al presidente venezolano, fue nombrado vicepresidente en 2008, después de dirigir la cartera de Infraestructura.

La ministra de Ambiente, esposa de Carrizález, también presentó su dimisión a Chávez. De momento se desconoce quien será su reemplazo. Ambos ministros "se encuentran elaborando las actas de entrega de sus respectivos cargos y a la espera de los nuevos nombramientos", según la información divulgada por los medios privados venezolanos.

#### **Fuentes:**

El Pais.es. "Dimite el vicepresidente y ministro de Defensa de Venezuela". 25-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6411>

El Universal. Pág. 1-4. "Consideran cambios en Alto Mando de la Fuerza Armada". 26-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6414>

Últimas Noticias. Pág. 16. "Carrizalez renunció a sus cargos en el Gobierno". 26-0-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6416>

El Nuevo Herald. Noticias/América Latina/Venezuela. "Se radicaliza el proceso revolucionario". 26-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6419>

Últimas Noticias. Pág. 12. "Jaua a la Vicepresidencia y Mata Figueroa a Defensa". 27-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6423>

Diario. Tal Cual. "Artículo de Opinión: El Traficante de Crisis". 28-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6427>

El Nacional. Pág. 4. "Nombramientos de Chávez premian lealtades para acelerar la revolución". 28-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6430>

### **3. El gobierno de Colombia protesta incursión de helicóptero venezolano que sobrevoló su espacio aéreo.**

Gobierno colombiano denunció que un helicóptero militar venezolano sobrevoló espacio aéreo de su país en el fronterizo departamento de Arauca y anunció que presentará una nota oficial de protesta ante el gobierno de Hugo Chávez, según un comunicado.

"El Gobierno de Colombia se permite informar a la opinión pública que a 14H30 GMT, un helicóptero de las Fuerzas Armadas de Venezuela sobrevoló la ciudad de Arauca y la Brigada del Ejército colombiano ubicada en esa ciudad", señaló la Cancillería.

**Fuentes:**

El Universal. Pág. 1-5. "Colombia protesta incursión de nave venezolana" 28-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6428>

El Nacional. Pág. 9. "Denuncian incursión aérea de Venezuela". 28-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6431>

Últimas Noticias. Pág.17. "Colombia denuncia sobrevuelo venezolano". 28-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6433>

Últimas Noticias. Pág. 16. "Venezuela rechazó reclamo de Colombia". 29-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6451>

El Universal. Pág. 1-5. "Viceministro de la Defensa desestima incursión aérea". 30-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6455>

El Nacional. Pág. 9. "Bogotá elevará ante la OEA queja por la supuesta incursión aérea". 30-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6457>

Últimas Noticias. Pág. 12. ""Pruebas de la incursión son contundentes". 30-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6459>

**4. Expulsaron de Colombia a un sargento venezolano que se encontraba armado.**

El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Colombia precisó en un comunicado que el sargento Juan Vicente Gómez Martínez, adscrito al puesto fronterizo venezolano de Puerto Páez (estado Apure), fue expulsado de Colombia "por razones de seguridad nacional".

En la nota, el DAS detalló que Gómez Martínez ingresó en territorio colombiano "usando su arma sobre la base de que se encontraba desarrollando un operativo", citó Efe,

El militar, que portaba un fusil Fal AK-103, fue detenido por la Infantería de Marina de Colombia.

**Fuente:**

El Universal. Pág. 1-4. "Expulsaron de Colombia a sargento venezolano armado". 29-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6439>

**5. Venezuela se posicionó como cuarto comprador mundial de armamento ruso.**

Venezuela se posicionó como el cuarto país importador de armamento ruso, en 2009, según se pudo conocer a través de declaraciones dadas a la agencia Novosti, por Anatoli Isaikin, director general la corporación estatal Rosoboronexport, que coordina las exportaciones militares de Rusia. Señaló Isaikin, que en 2009 Rusia exportó material bélico por valor de 7,4 mil millones de dólares, esperando superar esa cifra en 2010 y que Rosoboronexport tiene una cartera de pedidos por más de 34 mil millones de dólares.

**Fuentes:**

Notitarde. País. "Venezuela cuarto comprador mundial de armamento ruso". 29-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6452>

El Nacional. Pág. 2. "Venezuela entre los principales compradores de armas a Rusia". 29-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6445>

**6. El Gobierno de Venezuela establece hasta 12 años de cárcel por porte ilícito de armas.**

La Asamblea Nacional aprobó en primera discusión la Ley para el Desarme y Control de Municiones, cuyo objetivo es retirar las armas sin porte legal.

Al ser promulgada, quienes tengan más de un arma o las porten ilícitamente deberán acudir al Ministerio de la Defensa para ponerse a derecho. Sólo se permitirá un porte de arma, a menos que puedan justificar una solicitud adicional.

Tendrán 180 días una vez publicada en Gaceta Oficial la Ley, y quienes no se ajusten a lo dispuesto, serán sujetos a penas de entre 10 a 12 años de prisión. Quienes trafiquen o comercialicen armas ilegalmente, recibirán entre 12 y 16 años de cárcel; y de 10 a 15 años para quienes trafiquen con municiones. Las penas sufrirán aumentos de referirse a armas de guerra o que estén involucradas en hechos delictivos.

"Se estima que entre 10 y 12 millones de armas circulan en el país sin permisos", refirió el presidente de la Comisión de Defensa de la AN, Juan José Mendoza.

**Fuentes:**

Últimas Noticias. Pág. 16." Hasta 12 años de cárcel por porte ilícito de armas". 29-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6450>

Últimas Noticias. Pág. 12. "ONG evalúa sanciones de la Ley de Desarme". 30-01-10. <http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6460>

**7. Ex militares rechazan fuerte represión de policías en contra de las manifestaciones estudiantiles en Venezuela.**

Una organización venezolana de Miami y ex militares rechazaron la "represión brutal" contra las manifestaciones estudiantiles que se llevan a cabo en Venezuela en protesta por la suspensión del canal RCTV Internacional.

Venezuela Awareness Foundation, un grupo de derechos humanos, condenó las acciones emprendidas por los cuerpos policiales que han "respondido de forma desmedida" contra las protestas pacíficas del movimiento estudiantil venezolano a nivel nacional, informó Efe.

"Las fuerzas policiales venezolanas han arremetido de manera brutal y desmedida, además de usar armas que van contra las mismas leyes nacionales y tratados internacionales, como la Convención de Ginebra", dijo Patricia Andrade, presidenta de esa organización.

**Fuentes:**

Últimas Noticias. Pág. 1-2. "Repudian "represión brutal" de policías". 30-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6453>

El Universal. Pág.1-4. ""Experimentan con estudiantes nuevas formas de represión". 30-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6454>

El Nacional. Pág. 4." Chávez pidió a cuerpos policiales actuar contra los estudiantes". 29-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6446>

**8. Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresa preocupación por muertes violentas en cárcel de Venezuela**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) lamenta profundamente la muerte violenta de varios internos en el Internado Judicial de Reeducción y Trabajo Artesanal La Planta, conocido como "El Paraíso", en Caracas, y hace un llamado urgente al Estado para que adopte las medidas que sean necesarias a fin de evitar que se repitan hechos similares.

De acuerdo con información difundida por fuentes oficiales y distintos medios de comunicación, el miércoles 27 de enero de 2010, en horas de la mañana, se produjeron hechos violentos en los pabellones 2 y 3 del Internado Judicial de Reeducción y Trabajo Artesanal La Planta en los que perdieron la vida ocho internos y diecisiete resultaron heridos. Conforme a las autoridades, este incidente se habría producido por disputas entre los privados de libertad.

La CIDH expresa preocupación por los hechos ocurridos y se solidariza con las familias de los internos muertos y heridos. Asimismo, reitera que las obligaciones estatales en materia de derechos humanos incluyen la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad personal de las personas privadas de libertad.

**Fuente:**

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. "CIDH expresa preocupación por muertes violentas en cárcel de Venezuela". 30-01-10.  
<http://www.controlciudadano.org/noticias/detalle.php?&notid=6462>